Libranza — Uese libranca con pregio de ducientos R[eale]s a
los s[eño]res don diego perez y don bernardo salaz[ar]
por mensajeros ~~[tachado]~~ para pagar los
portes de cartas q[ue] vienen de Madrid para que vienen
para esta ciudad —

~~Laciudad~~ Entraron los s[eño]res don tomas alcera
don diego riquelme y don diego bienbenguid
Regidores —

Comisarios de Residencia — La ciudad nombro por comisarios para el socorro
de la residencia que se esta tomando por el s[eño]r
corregidor del tiempo que fue en esta ciudad el s[eño]r
don fernando de saavedra a los s[eño]res don miguel
de Verrada y don fran[cis]co riquelme de camora
del abito de santiago y don juan nuño de torres reg[idor]es
y procurador general para que por lo que toca
a esta ciu[da]d con promesa de los ausgados de ella
dentro en justicia y busquen y presenten
todos los papeles necesarios para las quentas
que se presenten tomar como para todo lo demas
que separado se les da bastante poder y co-
mision en forma =

Carta — Vio se una carta del s[eño]r don fr[ancis]co pacheco fernandez
de veinte y quatro de abril pasado de este año en que da q[uen]ta
a los s[eño]res de ayuntamiento y de [ciudad] y de otros
de como su m[ajesta]d para que ninguno se escuse
del nombramiento de oficios despachada la cedula
los s[eño]res del consejo de su mag[esta]d su data en VIII
de veinte y quatro de abril de este año. presentada
francisco espadarias escrivano de camara = y la ciu[da]d
con de sus leyes por ser esta conforme lo contado en
la dicha carta dando las gracias de buenos oficios
y del cuidado con que acude a los negocios
de esta ciudad el dicho s[eño]r por lo mucho que por
esta y que esta provision y la dicha carta de su mag[esta]d
en que hace merced a esta ciu[da]d de escusar le dicha
se traslade en el libro
de genero de [illegible]